

**Resol. N°** 6232**Exp. 2023-25-3-007921**Montevideo, **29 DIC. 2023**

VISTO: La Resolución N.º 5196 de fecha 8 de noviembre de 2023 por la cual la Dirección General de Educación Secundaria resuelve realizar un llamado a docentes egresados de Centros de Formación Docente para Educación Media de todas las asignaturas, interesados en conformar un Registro de aspirantes para desempeñar en carácter interino, el rol de Profesor Referente Territorial de Educación en Contextos de Encierro para centros INISA.

RESULTANDO: I) Que por el mismo acto administrativo se aprueban las Bases, se establecen las condiciones de inscripción y se designa a los integrantes del Tribunal actuante;

II) que las inscripciones y entrega de documentación de los aspirantes se realizaron en tiempo y forma;

CONSIDERANDO: I) Que los siguientes aspirantes no tienen derecho a integrar el orden de prelación por no haber alcanzado el 60% del puntaje final de la convocatoria;

Cédula
27233553
14654293

II) que no se registraron casos de empate;

III) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a las Bases del Llamado, por lo que corresponde homologar el orden de prelación resultante.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar el orden de prelación resultante del Llamado a docentes egresados de Centros de Formación Docente para Educación Media de todas las asignaturas,

interesados en conformar un Registro de aspirantes para desempeñar en carácter interino, el rol de Profesor Referente Territorial de Educación en Contextos de Encierro para centros INISA, de acuerdo al siguiente detalle:

CANELONES			
Orden de Prelación	Cédula	Apellidos, Nombres	Puntaje Final
1	43764746	Corrales Cuneo, Ana Victoria	173,30
2	46132825	Pedreira Toledo, Camila	172,80
3	50774562	Rossal Olivera, Nadia Soledad	149,20

LAVALLEJA			
Orden de Prelación	Cédula	Apellidos, Nombres	Puntaje Final
1	50774562	Rossal Olivera, Nadia Soledad	149,20
2	36530974	Díaz Fernández, Carlos Alejandro	143,40
3	38704933	Barate Echániz, Alvaro Gabriel	132,40

MONTEVIDEO			
Orden de Prelación	Cédula	Apellidos, Nombres	Puntaje Final
1	43764746	Corrales Cuneo, Ana Victoria	173,30
2	46132825	Pedreira Toledo, Camila	172,80
3	36530974	Díaz Fernández, Carlos Alejandro	143,40

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá una validez de tres años a partir de su homologación para la elección de Cargos vacantes a partir del año lectivo 2024.

3) Encomendar al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones publicar en la Página Web Institucional en la sección "Docentes - Llamados y Concursos" la



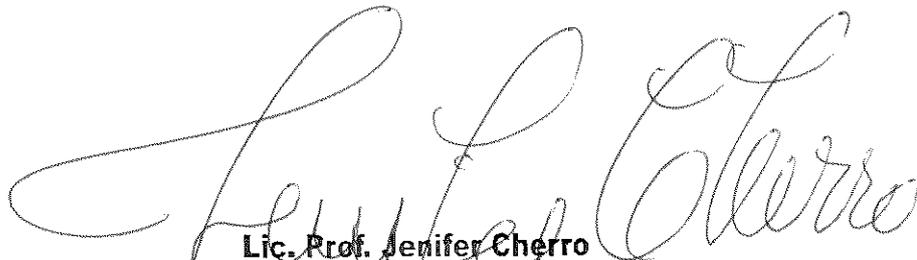
difusión del desglose, con el propósito de brindar la información a los inscriptos en el presente Llamado.

4) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página Web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página Web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Inspección General Docente, a la Coordinación de Educación en Contexto de Encierro y al Departamento Docente. Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos. Oportunamente archívese.



Dra. Esc. Rosario CARBONELL
Prosecretaría
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

